

OFICIO: ADM/60/20013

ASUNTO: Recomendaciones Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Cd. Delicias, Chihuahua a 29 de Julio del 2013

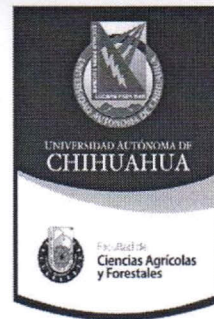
SR. JESÚS VÁZQUEZ FLORES
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO-FCAF
PRESENTE.

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CMSH/08, en relación a su área de trabajo, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

- En el manejo de sustancias inflamables o combustibles, en las áreas de trabajo donde se almacenan sustancias inflamables o combustibles, las cantidades de dichas sustancias que se requieren en el proceso productivo deben limitarse a lo necesario para su uso en un día de trabajo (NOM-005-STPS-1998) y el almacenamiento de sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas, debe hacerse en recipientes específicos en función de la sustancia de que se trate y deben estar identificadas por medio de avisos y señales de seguridad (NOM-005-STPS-1998).
- Se sugiere contar con detectores de incendio acordes al grado de riesgo de incendio en las distintas áreas del centro de trabajo para advertir al personal que se produjo un incendio o que se presentó alguna emergencia (Norma Oficial Mexicana-002-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-2000).



FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS Y FORESTALES
U. A. CH.
SRIA. ADMINISTRATIVA



OFICIO: ADM/60/20013

ASUNTO: Recomendaciones Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

- Los pisos, rampas, puentes, plataformas elevadas y las huellas de escaleras y escaleras se mantienen en condiciones tales que eviten que el trabajador y el alumno al usarlas se resbalen (NOM-001-STPS-1999).

Sin más por el momento, quedo de Usted.

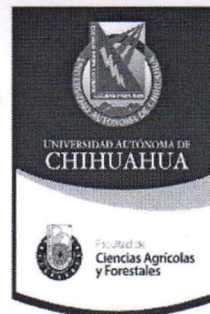
ATENTAMENTE
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS Y FORESTALES
U. A. CH.
SRIA. ADMINISTRATIVA

C.c.p. M.C. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Clelia Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Alfredo Glez. Ginez, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A.R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH



OFICIO: ADM/60/20013

ASUNTO: Recomendaciones Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Cd. Delicias, Chihuahua a 29 de Julio del 2013

M.C. LORENA LICÓN TRILLO
COORDINADORA DE LABORATORIOS – FCAF
PRESENTE.

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CMSH/08, en relación a su área de trabajo, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

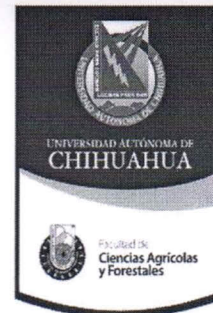
- Se sugiere contar con las hojas de seguridad para todas las sustancias químicas peligrosas que se utilizan en el área de laboratorios.
- Se recomienda elaborar y tener un estudio de riesgos potenciales cuando existen cambios de procesos o sustancias químicas peligrosas en los laboratorios.
- En el manejo de sustancias inflamables o combustibles, en las áreas de trabajo donde se almacenan sustancias inflamables o combustibles, las cantidades de dichas sustancias que se requieren en el proceso productivo deben limitarse a lo necesario para su uso en un día de trabajo (NOM-005-STPS-1998) y el almacenamiento de sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas, debe hacerse en recipientes específicos en función de la sustancia de que se trate y deben estar identificadas por medio de avisos y señales de seguridad (NOM-005-STPS-1998).
- En el manejo, transporte y almacenamiento de materiales las condiciones de seguridad e higiene los recipientes fijos de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas se debe de contar con cimentaciones a prueba de fuego y sistemas que permitan interrumpir el flujo de dichas sustancias. Así mismo, deben estar identificados con la norma correspondiente (NOM-005-STPS-1998) (NOM-018-STPS-2000).

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, Campus Delicias
Km. 2.5 carretera Delicias-Rosales. Apartado Postal: 258
Chihuahua, Delicias. C.P. 33000.
Tel/Fax: (639)472-2351 y 472-2726 www.fcaf.uach.mx



FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS Y FORESTALES
U. A. CH.
SRIA. ADMINISTRATIVA





OFICIO: ADM/60/20013

ASUNTO: Recomendaciones Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

- Se sugiere contar con detectores de incendio acordes al grado de riesgo de incendio en las distintas áreas del centro de trabajo para advertir al personal que se produjo un incendio o que se presentó alguna emergencia (Norma Oficial Mexicana-002-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-2000).
- Los alumnos deben contar con información sobre los riesgos a los que están expuestos y el equipo de protección personal que deben utilizar (NOM-017-STPS-2001)

Sin más por el momento, quedo de Usted.

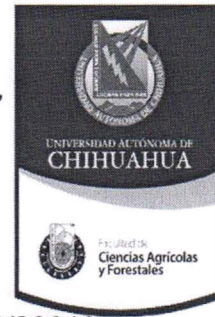
ATENTAMENTE
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS Y FORESTALES
U. A. CH.
SRIA. ADMINISTRATIVA

C.c.p. M.C. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Clelia Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Alfredo Glez. Ginez, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A.R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH ✓



OFICIO: ADM/60/20013

ASUNTO: Recomendaciones Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Cd. Delicias, Chihuahua a 29 de Julio del 2013

M.C. MANUEL LUJÁN FAVELA
COORD. DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN - FCAF
PRESENTE.

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CSMH/08, en relación a su área de trabajo, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

- En el manejo de sustancias inflamables o combustibles, en las áreas de trabajo donde se almacenan sustancias inflamables o combustibles, las cantidades de dichas sustancias que se requieren en el proceso productivo deben limitarse a lo necesario para su uso en un día de trabajo (NOM-005-STPS-1998) y el almacenamiento de sustancias corrosivas, irritantes o tóxicas, debe hacerse en recipientes específicos en función de la sustancia de que se trate y deben estar identificadas por medio de avisos y señales de seguridad (NOM-005-STPS-1998).
- Se sugiere contar con detectores de incendio acordes al grado de riesgo de incendio en las distintas áreas del centro de trabajo para advertir al personal que se produjo un incendio o que se presentó alguna emergencia (Norma Oficial Mexicana-002-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-2000).

Sin más por el momento, quedo de Usted.

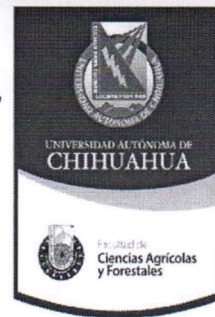
ATENTAMENTE
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS Y FORESTALES
U. A. CH.
SRIA ADMINISTRATIVA

C.c.p. M.C. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Clelia Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Alfredo Glez. Ginez, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A.R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH ✓



OFICIO: ADM/60/20013

ASUNTO: Recomendaciones Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

Cd. Delicias, Chihuahua a 29 de Julio del 2013

**SR. JOSÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO-FCAF
PRESENTE.**

Por este medio solicito a Ud. dar seguimiento a las observaciones hechas por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, según oficio CSMH/08, en relación a su área de trabajo, reiterándole el apoyo de esta Secretaría para dar cumplimiento a las mismas.

- Se sugiere contar con detectores de incendio acordes al grado de riesgo de incendio en las distintas áreas del centro de trabajo para advertir al personal que se produjo un incendio o que se presentó alguna emergencia (Norma Oficial Mexicana-002-Secretaría del Trabajo y Previsión Social-2000).

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"CULTIVAR LA MENTE PARA CULTIVAR EL CAMPO"

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**FACULTAD DE CIENCIAS
AGRÍCOLAS Y FORESTALES
U. A. CH.
SRIA. ADMINISTRATIVA**

C.c.p. M.C. Francisco Márquez Salcido, Director de la FCAF-UACH
C.c.p. Lic. Clelia Valles Díaz, Sria. de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene
C.c.p. Sr. Alfredo Glez. Ginez, Coord. de la Com. Mixta de Seguridad e Higiene.
C.c.p. M.A.R.H. Ma. de Jesús Esquivel Glez., Encargada del Sistema de Calidad de los procesos de acreditación, FCAF-UACH ✓